



Trabajo Final de Grado

Manuscrito Científico

Las tendencias de los medios al escribir sobre drogas

Mailén Lujan

Legajo: VPER00556

Licenciatura en Periodismo

Tutora: Guadalupe Zamar

Mendoza, noviembre de 2023

Índice

Resumen y palabras clave	2
Abstract y Keywords	3
Introducción	4
Objetivos	14
Objetivos específicos	14
Metodología	15
Diseño	15
Participantes	16
Instrumentos	17
Resultados	18
Discusión	30
Referencias	38

Resumen

El objetivo de este estudio fue determinar cómo clasifican los medios de comunicación de Argentina las noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales. Para ello se realizó una investigación de tipo mixta. En un primer momento se analizó cuantitativamente la cantidad de noticias referidas a drogas y drogadicción en las secciones de salud y policiales de los diarios digitales de mayor relevancia en la provincia de Mendoza (El Sol y Los Andes), entre los meses de enero y mayo de 2023. De manera cualitativa se apeló al testimonio de primera mano de dos profesionales, uno de ellos periodista gráfico y el otro psicólogo especialista en consumos problemáticos. Sus testimonios valen para conocer la percepción sobre el espacio y el tratamiento mediático que los medios les dan a las adicciones. Los resultados sugieren que el lugar que ocupa el consumo problemático en los medios mendocinos es limitado y/o insignificante. Los hallazgos que arrojó la investigación permitieron conocer que esta problemática que afecta a millones en el mundo, lejos de ser visibilizada como una cuestión de salud mental para concientizar a la ciudadanía, prevenir y romper con estigmas históricamente asociados a las drogas, sucede lo contrario. Las drogas siguen ocupando un lugar marginal en los medios de comunicación, se sigue asociando a la droga con la delincuencia y el narcotráfico. Esta investigación servirá para conocer en el futuro cómo evoluciona la prensa argentina respecto a la cobertura de

adicciones.

Palabras clave: drogas, estigma, medios de comunicación, Argentina, tratamiento mediático

Abstract

The objective of this study was to determine how the Argentine media classify news referring to the problematic use of legal and illegal drugs. For this, a mixed type investigation was carried out. At first, the amount of news related to drugs and drug addiction was quantitatively analyzed in the health and police sections of the most relevant digital newspapers in the province of Mendoza (El Sol and Los Andes), between the months of January and May. 2023. Qualitatively, the first-hand testimony of two professionals was used, one of them a graphic journalist and the other a psychologist specializing in problematic consumption. Their testimonies are useful to understand the perception of the space and the media treatment that the media gives to addictions. The results suggest that the place occupied by problematic consumption in Mendoza's media is limited and/or insignificant. The findings of the research made it possible to know that this problem that affects millions in the world, far from being made visible as a mental health issue to raise awareness among citizens, prevent and break stigmas historically associated with drugs, the opposite is true. Drugs continue to occupy a marginal place in the media, drugs continue to be

associated with crime and drug trafficking. This research will serve to understand in the future how the Argentine press evolves with respect to addiction coverage.

Keywords: drugs, stigma, media, Argentina, media treatment

Introducción

Las adicciones conllevan una de las mayores problemáticas a nivel mundial, que crece exponencialmente año tras año, y de la cual ningún país está exento.

Argentina ocupa los primeros lugares en consumo de sustancias adictivas en América Latina. Siguiendo una investigación realizada por alumnos de la Universidad Católica Argentina, a partir del análisis de las estadísticas de fuentes nacionales (Sedronar) e internacionales como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se determinó que Argentina tiene una alta prevalencia de consumo de drogas psicoactivas en comparación con los otros países de América Latina, lo que posiciona al país en segundo lugar luego de Uruguay. (Mitchell y Debortoli, 2023)

Además, el trabajo sacó a la luz el aumento del consumo de drogas

ilícitas en los últimos 20 años en Argentina:

En 1999, uno de cada diez argentinos había consumido alguna sustancia al menos una vez en su vida y un 2,9% en el último mes. Para el 2017 se pudo observar casi una duplicación de ambas tasas, que llegaron al 18,3% quienes lo hicieron al menos una vez en su vida, y al 5,7% durante el último mes. (Mitchell y Debortoli, 2023, p.30)

Esto visibiliza el aumento acelerado en las estadísticas del consumo en Argentina, es por esto que cabe destacar la última emergencia de salud pública de importancia internacional ocurrida en 2019, la pandemia de Covid-19, que afectó severamente sobre el consumo de drogas. Al respecto la (ONUDD, 2020, citado en Mitchell y Debortoli, 2023) advierte que las restricciones de movimiento internos y fronterizos han reducido la oferta de drogas en las calles, produciendo un aumento de los precios y una reducción de la pureza. Además, la recesión económica y el aumento del desempleo desatados por la crisis sanitaria afectan de manera desproporcionada a personas en situación de pobreza y exclusión social, volviéndolas más vulnerables al consumo de drogas.

A pesar de esto, la percepción de las drogodependencias como un problema de salud no termina de estar implantada en la opinión pública argentina. Ante esta situación la concientización del riesgo para la salud del consumo de drogas es de suma importancia para su prevención. En ese sentido, los medios de comunicación juegan un rol determinante. Para evitar la propagación de flagelo, una de las medidas necesarias implica una

comunicación efectiva sobre los efectos y consecuencias de las drogas para poder tomar decisiones más funcionales a lo largo nuestra vida.

Las adicciones representan un grave problema para la salud de las personas, pero también para el ámbito familiar y, en definitiva, el social. Las drogas, sean legales o ilegales provocan dependencia física y psicológica, lo que implica un fuerte deseo de consumir la sustancia y su dificultad para dejarla.

Las principales consecuencias que generan en nuestro organismo van desde severos problemas respiratorios, cardiovasculares, hepáticos, renales y neurológicos, hasta el riesgo de contraer enfermedades infecciosas como el VIH-Sida o hepatitis, por el uso compartido de jeringas.

No obstante, según una investigación de Gonzáles Zorrilla en 1987 las imágenes presentes en los medios de comunicación sobre el “problema droga” se presentan de algún modo superpuestas y teñidas de un alto nivel de emotividad, que hace que las drogas sean vividas como una amenaza, sobre la que no es posible distanciarse, reflexionar, sino sobre la que hay que actuar en contra. (Gonzales Zorrilla, 1987, citado en Serena Florencia, 2010)

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 que fue promulgada en 2010, supone un punto de inflexión para terminar con este viejo paradigma e instituye uno nuevo que reconoce a las personas con problemáticas de consumo como sujetos de derecho. Esto es a raíz de su gran aporte en su artículo 4 que refiere: “Las adicciones deben ser como parte integrante de las

problemáticas de salud mental. Las personas con uso problemático de las drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la ley”.

Por todo esto, afirmamos lo dicho por el Instituto nacional contra la discriminación, la xenofobia y racismo (INADI):

También en este aspecto, se busca dejar atrás el viejo paradigma asistencialista y la mirada punitiva. Hasta ese momento, la problemática de las adicciones era vista como un problema delictivo, por lo tanto, correspondía la intervención de las fuerzas de seguridad y del Poder Judicial. De esta manera, las adicciones forman parte del campo de la salud, por ello resulta necesario su abordaje desde una perspectiva de derechos humanos. (INADI, 2010, p.3)

Queda en claro que las adicciones tienen que ser visibilizadas y abordadas como un problema integral de la salud humana y no como históricamente se lo ha hecho en los medios, relacionando al consumo de sustancias desde la perspectiva del delito e inseguridad.

En relación con lo anterior, en 2009 la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.552), en su artículo 70 plantea que la programación de los servicios de comunicación audiovisual “Deberá evitar contenidos que promuevan o inciten tratos discriminatorios basados en discapacidades o que menoscaben la dignidad humana”. Es decir, el paradigma de los derechos humanos converge plenamente con los medios de comunicación, como actores

claves de difusión y construcción de identidades.

Esto permite repensar el rol de los medios, como instrumentos claves para la integración de las adicciones en la agenda mediática.

Por todo lo dicho, adherimos a la afirmación que en la mayoría de temas de interés público “los ciudadanos se las ven con una realidad de segunda mano”. (McCombs ,2006, p.24). Esto indica que los medios eligen algunos hechos de la realidad y otros no, para luego construir las noticias con la que los individuos se informan sobre lo que sucede en su entorno, ya que, no todos los hechos son transformados en noticia, sino sólo aquellos que resultan seleccionados por los medios.

En este proceso de construcción de las noticias, los medios tienen un papel importante, puesto que difunden información sobre determinados temas destinados a influir sobre el debate público. Su peso en el establecimiento de la agenda social no implica que sean los únicos agentes de influencia, sino que desempeñan un papel significativo en la opinión pública. Según McQuail en 1983 establece que los medios poseen una tarea fundamental en la producción, reproducción y distribución de conocimientos, ya que nos permiten dar sentido al mundo, conforman nuestra percepción de él, y se suman al fondo de conocimientos anteriores. (McQuail, 1983, citado en Califano, 2015)

Igualmente, los medios no solo desempeñan un papel fundamental como instaladores de la agenda del público, sino también por su capacidad de difundir, guiar nuestras experiencias influyendo en la sociedad, conformando

opinión, y generando estereotipos contribuyendo con la construcción de estigmas a través de los mensajes transmitidos.

En lo que respecta a las adicciones, la investigación española titulada “Estigma, consumo de drogas y adicciones” afirma que:

La importancia de los medios de comunicación es muy grande cuando nos referimos a la percepción que tiene la sociedad hacia las personas que consumen drogas. Estos no se limitan a explicar unos acontecimientos, sino que construyen una realidad a partir de la descontextualización o integrando los hechos en una perspectiva sobre el problema que describen, utilizando unos adjetivos en concreto e insinuando ciertos atributos que no necesariamente estén en el hecho. Por ello, la forma en la que se lleva a cabo el discurso no es imparcial y cada medio lo formula en función de los valores periodísticos, del público al que va dirigido y los propios intereses. (Riod, 2019, p.12)

Todo esto nos llevan a realizar algunos cuestionamientos respecto a la cobertura de las adicciones, y al espacio que le dan en los medios de comunicación, ¿Cómo se instala la problemática de las adicciones en la agenda mediática?, y al hacerlo, ¿Los medios hacen el correcto tratamiento mediático del consumo problemático y de las personas que lo padecen sin atentar contra su dignidad?

En este sentido, es pertinente hacer mención que:

Para muchos autores, el uso de las drogas acompaña al ser humano desde los orígenes de la civilización ligadas a la salud, la cultura, el dolor, el placer o la religión, las sustancias y sus diversos efectos han asistido a la humanidad en todos sus momentos. (Serena Florencia, 2010, p.303)

Sin embargo, actualmente los medios de comunicación aportan presuntas “pruebas” irrefutables de la identificación droga-delincuencia, basándose en las estadísticas policiales que aseguran que un alto porcentaje de delincuentes son drogodependientes, la opinión pública ve reforzada esa imagen estereotipada, masivamente difundida de forma explícita o implícita. (Serena Florencia, 2010)

Siguiendo a Pantojas Vargas (2004) el mismo establece que la mayoría de las informaciones relacionadas con las drogas aparecen en la sección de inseguridad de los distintos medios de comunicación, y muchas veces solo hablan del tráfico de estupefacientes, la captura de algún dealer, la aparición de nuevas drogas en el mercado, el aumento alarmante del consumo, etcétera.

Además, existe mucha confusión a la hora de hablar de los efectos y se trata con desprecio al drogodependiente, con escasas referencias al intento de buscar soluciones al problema (Vega Fuentes, 1996a).

Las personas con problemas de consumo conviven con este estigma asociado al uso de drogas, afectando negativamente la vida de los mismos. Esto responde a las limitaciones sociales en las que se ven inmersos, como la

de encontrar y mantener un trabajo, o una vivienda. Por otra parte, el mismo estigma retrasa la búsqueda de un tratamiento adecuado y es en sí mismo una barrera para acceder y permanecer en los tratamientos. Es necesario tener en cuenta que el propio estigma genera situaciones para que aumenten las posibilidades de implicarse en conductas de riesgo y agravar los problemas socio sanitarios asociados al consumo de sustancias. (Riod, 2019)

El problema como justifica (Oliva, 1986, citado en Serena Florencia, 2010) se iniciaría en las fuentes que facilitan la noticia y se consuman en el proceso periodístico de tal modo que la visión final del problema no se corresponde con la realidad que la sustenta. Investigaciones del 2002 sostienen que resulta preocupante que la información que manejan los medios de comunicación provenga en un grado tan abrumador, de instancias de control social, entre los más frecuentes, fuentes policiales y judiciales. (Rekalde y Romani, 2002, citado en Serena, 2010)

Siguiendo el Plan Nacional sobre Drogas realizado en el 2000 se entiende que emplear una sola fuente para informar sobre drogas limita la comprensión este fenómeno, y que el periodista, emulando la multidisciplinariedad de los equipos que se ocupan de las drogodependencias, debería acudir a una mayor variedad de expertos, como farmacólogos, psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales, etc. (Ballesteros Herencia ,2020)

En la misma línea, resultan de gran relevancia las conclusiones a las que llega el estudio sobre la imagen de la drogadicción en la prensa española llevado a cabo por el Plan Nacional sobre Drogas (Prieto, 1987, citado en Vega

Fuente, 1996b). Donde la droga aparece unida al ámbito delictivo, dentro de un marco jurídico-moral, donde tienen mayor presencia sujetos no consumidores, entre los que se destacan policías, políticos y jueces (55,5%), seguidos por traficantes (29,8%) y finalmente por los consumidores (14,7%). Además, el estudio remarca la idea de que el orden social triunfa claramente en la batalla contra las drogas, a través de la represión institucionalizada.

Asimismo, el estigma que se genera en torno a los adictos se acentúa por la falta de motivación por la búsqueda de ayuda o el miedo a tener problemas con las autoridades como consecuencia de la estigmatización que sufren las personas con trastornos adictivos.

Esta identificación del consumidor de drogas como “drogadicto” y “delincuente” se produce únicamente para referirse al consumidor de drogas ilegales. En cambio, la imagen mediática de los consumidores de drogas legales es la de un individuo normalizado, integrado, que sólo causa conflicto cuando conduce un automóvil bajo los efectos del alcohol (Martínez, 2000, citado en Ballesteros Herencia, 2020).

Se puede comprender que, es notorio que los medios de comunicación no solo crean un estigma de la persona drogodependiente, sino que también lo hacen con las drogas en sí. Las drogas legales en las noticias tienen otros matices, y aparecen en los medios en un lugar de privilegio.

El término “drogas” recibe múltiples usos, mientras en el ámbito de la medicina se refiere a toda sustancia con potencial para prevenir o curar una

enfermedad, o de aumentar el bienestar físico o mental, en farmacología se aplica a cualquier agente químico que altera los procesos fisiológicos (OMS, 1994, citado en Ballesteros Herencia, 2020). Sin embargo, popularmente el uso del término “drogas” tiende a limitarse a aquellas sustancias de comercio ilegal y uso recreativo con efectos psicoactivos. Contrariamente, la Organización Mundial de la Salud ha puntualizado que tabaco, alcohol o cafeína también son drogas, y que la mayor carga sobre la salud global es producida precisamente por las sustancias legales, ya que el 43% de la población mundial adulta (2.348 millones de personas) consume alcohol y un 25% consumen tabaco (1.337 millones). (OMS, 2019, citado en Ballesteros Herencia, 2020).

De acuerdo a Pantojas Vargas se deja entrever el tratamiento de las diferentes sustancias en los medios de comunicación, para unos, como los del alcohol y el tabaco, los medios hacen de facilitadores al relacionarlos con acontecimientos de prestigio social; para otros, el efecto es la consiguiente alarma social que generan en la sociedad. Es decir, con ciertas drogas legales como el alcohol y el tabaco se normaliza su consumo, y, por otro lado, demonizan ciertas sustancias por su condición de ilegalidad. (Pantojas Vargas, 2004)

Por añadidura, vale destacar que los estudios sobre el tratamiento mediático que los medios de comunicación hacen sobre temas de salud mental en el país son escasos.

Por tal motivo es pertinente destacar la investigación realizada en la Comunidad de Madrid donde se constató que sólo una de cada 1.800 noticias

estaba relacionada con trastornos de salud mental graves y que el tratamiento que hacen sobre los problemas de salud mental no es adecuado. Se estima que el 51% de las veces que se habla de salud mental es para relacionarla con violencia. Las personas que llevaron a cabo el estudio indican que el uso de términos relacionados con la salud mental es abusivo, incorrecto y éticamente inaceptable. El tipo de términos utilizados y la forma en que se utilizan para calificar personas, situaciones y cosas, fomenta los estereotipos negativos de peligrosidad, imprevisibilidad e irresponsabilidad. Es por esto que, en la investigación, se menciona a los medios como instrumentos claves en la lucha anti estigma. Su papel tiene una doble vertiente. Por un lado, pueden contribuir a perpetuar el estigma, pero, por la otra, pueden contribuir a eliminarlo, informando cuidadosamente, denunciando las situaciones de injusticia que viven las personas con problemas de consumo y ayudando a cambiar la percepción de la población sobre los mismos. (Muñoz et al 2009, citado en Riold, 2019).

Aquí, el lenguaje que utilicen los profesionales de la comunicación conlleva un papel fundamental. La transmisión de diferentes asociaciones puede que no ayude e incluso aumente el estigma social sobre la persona drogodependiente. Tal como dijo Ballesteros Herencia, una expresión que se usa muy a menudo es la de "drogas de diseño", que podría transmitir una connotación atractiva, siendo más preciso referirse a drogas sintéticas o de laboratorio. Además, el mismo señala que la utilización de términos despectivos como "drogatas", "yonkis", "enganchados" o de expresiones

exitosas en un determinado momento como “el azote de las drogas” o “caer en el pozo de la droga”, suelen transmitir mensajes moralistas y catastrofistas que en poco ayudan a formar una imagen realista. (Ballesteros Herencia, 2020)

En consecuencia, es de suma importancia que los profesionales que trabajan en este campo, en el de la comunicación, tengan en cuenta la relevancia social que tiene su trabajo. Tal como expresa (Martín, 2010, citado en Riod, 2019), el lenguaje de los medios de comunicación es clave para evitar la estigmatización de las personas que sufren un trastorno adictivo. El objetivo que propone este autor consiste en formar en materia de educación en salud, y sobre los riesgos del uso de drogas, a los periodistas con la función de prevenir el consumo problemático, pero sin generar procesos de estigmatización o exclusión.

Sin ir más lejos y como se mencionó en párrafos anteriores, los antecedentes sobre el tratamiento mediático de temas de salud mental, son muy escasos. Por ende, los estudios sobre medios de comunicación y adicciones son aún más difícil de encontrar en nuestro país. Esto surge debido a que, las adicciones, han sido recientemente agregadas en la Ley de Salud Mental 26.657 en Argentina, abordándolas desde el lado de la salud y no como históricamente se ha hecho, desde el lado de la inseguridad. Por eso, resulta importante realizar un análisis exhaustivo del tratamiento mediático que algunos medios de comunicación hacen de las drogas y de la persona que transita la problemática.

El propósito de esta investigación es ayudar a mejorar el nivel de información en materia de drogas que se ofrecen al público a través de los medios de comunicación. No se pretende censurar a los periodistas ni apuntarlos con el dedo, sino facilitarles el trabajo, mejorando el nivel del debate público sobre las drogas y, en consecuencia, garantizar los derechos que se establecen la ley de Salud Mental para las personas que actualmente están pasando por un problema de consumo.

Objetivos

1-El objetivo general es analizar qué lugar se le da al tratamiento de las adicciones y a las personas drogodependientes en dos diarios digitales de gran trascendencia de Mendoza entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2023.

Objetivos específicos:

1.a-Elaborar una estadística que permita indagar el lugar que se los medios le otorgan al tratamiento de las adicciones. La estadística considerará la cantidad de noticias relacionadas con las adicciones en las secciones "policiales" como así también en las secciones de "salud" en los diarios digitales "El Sol" y "Los Andes" durante los cinco primeros meses del 2023.

1.b-Conocer la perspectiva de dos profesionales con el fin de obtener una visión más amplia de la problemática a abordar. El primero de ellos, periodista, que actualmente redacta en uno de los diarios digitales a analizar. El segundo, psicólogo, especialista en el abordaje de problemáticas relacionadas al consumo de sustancias.

Metodología

Diseño

Para la realización de esta investigación se decidió optar por un enfoque mixto para dar a conocer el tratamiento mediático que los diarios digitales más consumidos en Mendoza les dan a las adicciones. En el aspecto cualitativo, se elaborarán entrevistas. La primera de ellas, a un periodista, para entender con qué criterios se manejan los redactores al momento de publicar una noticia en un diario digital, por qué se elige visibilizar ciertos temas y otros no. Como así también, indagar en la importancia de los medios de comunicación como canal clave para la promoción y difusión de campañas preventivas en temas de salud mental, en este caso, las adicciones. La segunda entrevista se llevará a cabo con un Psicólogo especialista en el abordaje de problemáticas relacionadas a las adicciones. Se buscará conocer cuál es el punto de vista desde el lado de la psicología y cuánto afecta o no a las personas que padecen estas adicciones, que solo se las visibilice en temas de inseguridad en la sección policiales.

Respecto al análisis cuantitativo, se recogerán muestras de los principales periódicos digitales de Mendoza para conocer qué lugar ocupa las

adicciones en los medios de comunicación. Este análisis realizará un rastreo minucioso de la cantidad de noticias referidas a las adicciones, o a personas con un trastorno por consumo de sustancias, que hay en la sección “policiales” y cuantas en la sección “salud”. De esta manera, se obtendrá una estadística certera de la visibilidad de la adicción como enfermedad física y psicoemocional, como así también, la estadística de cuántas veces se estigmatiza a las adicciones y a las personas con un trastorno por consumo de sustancias solo relacionándolas con delincuencia e inseguridad. Esta estadística puede servir de puntapié inicial para futuras investigaciones que se aborden sobre esta temática en el país.

El alcance de la investigación será descriptivo ya que se intentará conocer las tendencias que tienen los medios al escribir sobre adicciones. En tanto, se trata de una investigación no experimental del tipo transversal. Se seleccionarán datos recopilados en los primeros cinco meses del 2023 en los periódicos digitales más relevantes de la Provincia de Mendoza.

Participantes

Para el desarrollo de la investigación se eligió optar por el muestreo no probabilístico. Para la recolección de datos se seleccionó a dos profesionales, quienes ya cuentan con el consentimiento informado, que son parte de este trabajo para conocer su percepción acerca del tratamiento mediático que los medios de comunicación hacen de las adicciones y de las personas que transcurren un trastorno por consumo de sustancias.

El primero de ellos es Ignacio De La Rosa, periodista, actualmente redactor de uno de los diarios digitales más leídos en Mendoza, el diario “Los Andes”. Diario que será instrumento de análisis en las siguientes etapas de esta investigación. Mientras que el otro entrevistado será Diego Tachella, psicólogo especialista en el abordaje de problemáticas relacionadas al consumo de sustancias, y actualmente profesor de psicología de la Universidad Empresarial Siglo 21.

Instrumentos

El enfoque utilizado será de carácter mixto como así también los instrumentos y materiales utilizados. En la parte cualitativa, como se señaló en el apartado “participantes”, el método de recolección de datos será a través de la realización de entrevistas a los dos profesionales mencionados anteriormente.

En cuanto a lo cuantitativo, se llevará a cabo el análisis de datos mediante la recopilación de información de los diarios digitales “Los Andes” y “El Sol”, conocidos por la gran relevancia y trascendencia en el periodismo mendocino. En ambos diarios se analizará la cantidad de noticias publicadas en relación a las adicciones en las secciones “policiales” y “salud” entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2023. Indagar el espacio que tienen las adicciones en las distintas secciones de los diarios sirve para reconocer si los medios están visibilizando este tema de bienestar social o si se haciendo un tratamiento

estigmatizado de la adicción solo haciendo mención de las mismas en noticias de tinte policiales.

Resultados

El lugar que ocupa el consumo problemático de drogas legales e ilegales en la prensa mendocina fue relevado mediante este estudio. Los dos periódicos digitales analizados (“El Sol” y “Los Andes”) cuentan con estructuras similares para sus secciones “Salud” y “Policiales”, con la única diferencia que en el diario El Sol, no hay un apartado exclusivo para la salud. (Noticias de interés cultural, horóscopos y salud son publicados en una misma sección titulada “de revista”). Por lo contrario, en el diario digital Los Andes, las noticias en relación a la salud tienen una sección especial. De allí se extrajeron resultados para esta investigación.

Las tablas a continuación muestran el balance del mes de enero en cuanto a las noticias sobre el consumo problemático de drogas que figuraron en la sección salud de los periódicos digitales “El Sol” y “Los Andes”.

Tabla 1: Noticias en sección salud Diario El Sol (enero 2023)

Balance enero – Noticias El Sol	
Noticias en sección salud	1

Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0,00%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 2: Noticias en sección salud Diario Los Andes (enero 2023)

Balance enero – Noticias Los Andes	
Noticias en sección salud	8
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0,00%

(Fuente: elaboración propia)

Durante el mes de febrero, el relevamiento realizado se muestra a continuación y refleja la cantidad de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas en los dos periódicos digitales antes mencionados.

Tabla 3: Noticias en sección salud Diario El Sol (febrero 2023)

Balance febrero- Noticias El Sol	
Noticias en sección salud	2
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0,00%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 4: Noticias en sección salud Diario Los Andes (febrero 2023)

Balance febrero – Noticias Los Andes	
Noticias en sección salud	17
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0.00 %

(Fuente: elaboración propia)

Las tablas a continuación muestran la cantidad de noticias referidas al consumo problemático de drogas en la sección salud durante el mes de marzo.

Tabla 5: Noticias en sección salud Diario El Sol (marzo 2023)

Balance marzo- Noticias El Sol	
Noticias en sección salud	1
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0,00%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 4: Noticias en sección salud Diario Los Andes (marzo 2023)

Balance marzo- Noticias Los Andes	
Noticias en sección salud	25
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0.00 %

(Fuente: elaboración propia)

A continuación, el mes de abril tuvo los siguientes resultados:

Tabla 6: Noticias en sección salud Diario El Sol (abril 2023)

Balance abril- Noticias El Sol	
Noticias en sección salud	2
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0,00%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 7: Noticias en sección salud Diario Los Andes (abril 2023)

Balance abril – Noticias Los Andes	
Noticias en sección salud	18
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0.00 %

(Fuente: elaboración propia)

El último mes relevado para esta investigación en la sección salud fue mayo. A continuación, se refleja los resultados de este análisis que cuenta con la particularidad de ser el único mes que se publica una noticia relacionada al consumo problemático de drogas, en este caso de una droga legal, el tabaco. La noticia fue publicada por diario Los Andes el 31 de mayo del 2023, el día que se celebra en todo el mundo el día mundial sin tabaco, para luchar contra la epidemia de tabaquismo y concientizar sobre sus riesgos.

Tabla 8: Noticias en sección salud Diario El Sol (mayo 2023)

Balance mayo- Noticias El Sol	
Noticias en sección salud	3
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	0,00%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 9: Noticias en sección salud Diario Los Andes (mayo 2023)

Balance mayo – Noticias Los Andes	
Noticias en sección salud	20
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	1
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	5%

(Fuente: elaboración propia)

Durante los cinco primeros meses del año 2023, tanto el diario digital El Sol y Los Andes no dedicaron espacio para tratar la problemática sobre el consumo de drogas legales e ilegales en la salud. En los cinco meses analizados, los resultados indican que el diario Los andes dedicó solo una noticia al respecto, por otro lado, en el diario digital El Sol, no se encontró ninguna noticia.



LOS ANDES 140

INGRESAR SUSCRIBITE

INICIO ÚLTIMAS NOTICIAS SOCIEDAD POLÍTICA ECONOMÍA OPINIÓN DEPORTES POLICIALES TINTERO FÚNEBRES CLASIFICADOS TIENDA GUARDA 14 FINCAS PODI >

SALUD / CIGARRILLOS

Día Mundial sin Tabaco: la principal causa de muerte prevenible en todo el mundo

Cada 31 de mayo, y desde 1987, se celebra este día, con el objetivo de informar al público acerca de los peligros que tiene el consumo de tabaco. Es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco y generar conciencia en las personas de todo el mundo sobre las acciones que pueden realizar para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana protegiendo a las futuras generaciones.

Redacción Los Andes

De igual manera, se realizó un análisis exhaustivo en la sección policiales de los diarios El Sol y Los Andes, para contrastar los resultados obtenidos en la sección salud.

A continuación, el balance del mes de enero en cuanto a las noticias sobre el consumo problemático de drogas que figuraron en la sección policiales de los periódicos digitales “El Sol” y “Los Andes”.

Tabla 10: Noticias en sección policiales Diario El Sol (enero 2023)

Balance enero – Noticias El Sol	

Noticias en sección policiales	257
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	10
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	3,89%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 11: Noticias en sección policiales Diario Los Andes (enero 2023)

Balance enero – Noticias Los Andes	
Noticias en sección policiales	303
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	14
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	4,62%

(Fuente: elaboración propia)

En febrero, el relevamiento realizado se muestra a continuación y refleja la cantidad de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas en los dos diarios digitales previamente mencionados.

Tabla 12: Noticias en sección policiales Diario El Sol (febrero 2023)

Balance febrero – Noticias El Sol	
Noticias en sección policiales	212
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	16
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	7,54%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 13: Noticias en sección policiales Diario Los Andes (febrero 2023)

Balance febrero – Noticias Los Andes	
Noticias en sección policiales	267

Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	6
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	2,24%

(Fuente: elaboración propia)

A continuación, el mes de marzo arrojó los siguientes resultados:

Tabla 14: Noticias en sección policiales Diario El Sol (marzo 2023)

Balance marzo – Noticias El Sol	
Noticias en sección policiales	210
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	28
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	13,3%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 15: Noticias en sección policiales Diario Los Andes (marzo 2023)

Balance marzo – Noticias Los Andes	
Noticias en sección policiales	307
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	18
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	5,86%

(Fuente: elaboración propia)

Marzo fue el mes que más porcentaje obtuvo en cuanto a noticias vinculadas al consumo de drogas en la sección policiales. Así, el diario digital “El Sol” dedicó un 13,3 % al consumo problemático de drogas en su apartado de inseguridad.

Las tablas a continuación muestran la cantidad de noticias referidas al consumo problemático de drogas en la sección policiales durante el mes de abril.

Tabla 16: Noticias en sección policiales Diario El Sol (abril 2023)

Balance abril – Noticias El Sol	
Noticias en sección policiales	216
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	13
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	6,01%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 17: Noticias en sección policiales Diario Los Andes (abril 2023)

Balance abril – Noticias Los Andes	
Noticias en sección policiales	262
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	11
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	4,19%

(Fuente: elaboración propia)

El último mes relevado para esta investigación en la sección policial fue mayo. A continuación, se refleja los resultados de este mes:

Tabla 18: Noticias en sección policiales Diario El Sol (mayo 2023)

Balance mayo – Noticias El Sol	
Noticias en sección policiales	210
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	9
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	4,28%

(Fuente: elaboración propia)

Tabla 19: Noticias en sección policiales Diario Los Andes (mayo 2023)

Balance mayo – Noticias Los Andes	
Noticias en sección policiales	252
Noticias referidas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	15
Porcentaje de noticias vinculadas al consumo problemático de drogas legales e ilegales	5,95%

(Fuente: elaboración propia)

De este relevamiento general, surge que el Diario El Sol es el que no le dedicó nada de espacio al consumo problemático de drogas en su apartado de salud. En cinco meses no se escribió ni una sola nota relacionada a la problemática. Cabe destacar que los datos demuestran que en general el Diario El Sol no dedica mucho espacio a la salud. El mes con mayor cantidad de noticias publicadas en el apartado salud fue mayo con tres notas. Por otro lado, en los datos obtenidos de la sección policiales se observa lo contrario. A continuación, la siguiente figura revela la preponderancia de las noticias vinculadas al consumo problemático de drogas en el apartado policial por sobre el de salud.

Figura 1: Noticias vinculadas al consumo de drogas en sección salud/ policiales del diario El Sol durante el periodo enero-mayo 2023

(Fuente: elaboración propia)

Por otra parte, en el Diario Los Andes, los análisis demostraron que no se dedica espacio a noticias referidas al consumo problemático en el apartado de salud del diario. En los cinco meses analizados, se encontró una sola noticia dedicada a la prevención del consumo problemático. Por el contrario, las noticias en relación a las drogas en la sección policiales arrojaron porcentajes mayores, tales como se muestran en la siguiente figura.

Figura 2: Noticias vinculadas al consumo de drogas en sección salud/policiales del diario Los Andes durante el periodo enero-mayo 2023

(Fuente: elaboración propia)

Más allá de lo reflejado por las estadísticas, existe la propia percepción de los profesionales consultados en esta investigación. El primer participante, Ignacio De La Rosa, periodista y actualmente redactor del Diario Los Andes. El segundo de ellos, Diego Tachella, psicólogo especialista en el abordaje de problemáticas relacionadas al consumo de sustancias. Ambos con profesiones tan distintas, pero igual de importantes para la problemática abordada, coincidieron en que los medios son sujetos fundamentales para que el consumo problemático de drogas esté en agenda desde el lugar de la salud, concientización y prevención.

El participante uno aseguró que es fundamental que los medios visibilicen cuestiones de salud mental. "La salud mental es un tema de complejo abordaje, que involucra a distintos planos y aspectos de la vida y que no es exclusiva responsabilidad de una persona o de su entorno en

particular. Entender esto permite abordarlo de una manera más empática, no solo desde el periodismo, sino desde un punto de vista social “, sostuvo el primer entrevistado.

Además, al ser consultado por la falta de noticias relacionadas a la prevención del consumo problemático de drogas legales e ilegales como así también la falta de difusión de campañas preventivas, el periodista afirmó que esto tiene mucho que ver con los criterios de noticiabilidad con lo que se maneja cada redactor y cada medio. “Un criterio de noticiabilidad muy utilizado, es el de lo inédito, atípico o poco frecuente de la situación. Eso también hace de cualquier situación o hecho algo noticiable y muchas veces se tiene mucho más en cuenta que el criterio de servicio a la comunidad. En este último suelen estar las noticias relacionadas a la salud mental y por ende el consumo problemático también”, concluyó.

Por otro lado, Diego Tachella, coincidió con el primer participante al afirmar que es de gran importancia que se aborde la problemática del consumo y los temas de salud mental en los medios de comunicación. Sin embargo, agregó que es de igual de relevante que cuando se publique una noticia el trato de la información sea adecuado y acompañado de referentes idóneos y profesionales matriculados, como psicólogos, trabajadores sociales y médicos. “Son actores clave, claro, que necesitan algunas regulaciones y sanciones en caso de incumplimiento que resulten en cambios para mejorar el modo de transmitir ciertos temas. En el caso de los problemas de consumo de sustancias hay un par de guías (en Argentina) de recomendaciones que se

deberían tener en cuenta para evitar una apología o una estigmatización de las personas con problemas de consumo ”, afirmó el segundo participante.

Al hacer mención a los estereotipos de personas con problemas de consumo que son reproducidos por los medios, ambos participantes coincidieron en que romper con ellos en un trabajo interdisciplinario y que incluso en los sistemas de salud todavía no se ha logrado terminar con estos prejuicios. “Incluso dentro de los equipos de salud subsiste un pensamiento que juzga al consumidor como enfermo, como “vago” o “vicioso”, se refieren a la problemática con los consumos como algo que “ensucia” las salas de espera de los centros de salud”, afirmó el psicólogo especialista en problemas de consumo. Además, agregó “En mi opinión personal es importante que el tema se aborde con las precauciones del caso, evitar la apología de la droga o la discriminación del consumidor como enfermo. Algo que las mismas campañas de prevención a veces no logran evitar”.

Asimismo, se le consultó a Diego sobre si las estigmatizaciones y prejuicios que son reproducidos por los medios de comunicación afecta o no a las personas que están transitando por un problema de consumo de drogas. “La estigmatización siempre es negativa en temas de salud mental, dificulta la aceptación del problema, la comunicación con allegados y el pedido de ayuda. Más aún si en la representación social se los considera peligrosos”, sentenció el especialista.

Finalmente, Diego hizo énfasis en la diferencia del tratamiento mediático que se le dan a las drogas legales por sobre las ilegales. “Se relaciona a

algunas drogas ilegales de manera sesgada con inseguridad y delitos.

La sustancia que hasta ahora está presente en la mayoría de los crímenes más aberrantes es el alcohol y es de venta legal a mayores de 18 años. Además de ser una droga de inicio en el consumo de muchas otras sustancias” concluyó el especialista.

Discusión

El objetivo de esta investigación fue determinar cuál es el lugar que le da la prensa mendocina al consumo problemático de drogas legales e ilegales, a través del análisis comparativo de los apartados salud y policiales de los medios digitales más relevantes de la provincia. Cabe destacar que el abordaje de esta temática cómo se realizó en este proyecto no suele ser frecuente. Mientras que, si se tienen estudios de similares características realizados por Vázquez, donde la autora realiza un análisis cualitativo de los títulos relacionados a noticias sobre el consumo problemático de drogas en el diario digital “Página 12” durante el mes de marzo de ese año. (Vázquez, 2014)

Por otro lado, a nivel internacional, el Gobierno Vasco también ha realizado una investigación cuantitativa, pero con objetivos muchos más específicos sobre la temática, tales como la importancia concedida al tema, mediante categorías como la frecuencia, posición, extensión, dimensión tipográfica en los diarios “El país” (Madrid), “La Vanguardia” (Cataluña) y “El

correo" (País Vasco) durante los meses de junio, julio y agosto del 2002 (Rekalde y Romaní, 2002). En tal sentido, esta es la primera investigación de esta índole realizada en nuestro país.

La pieza clave de este estudio era conocer una estadística certera respecto al espacio que se le da al consumo problemático de drogas legales e ilegales en los medios mendocinos con el fin de entender si los medios ayudan a visibilizar esta problemática desde el lugar de la salud y no desde la inseguridad. Para ello, fueron parte del análisis las noticias relacionadas a las drogas legales e ilegales en las secciones "salud" y "policiales" de los diarios digitales El Sol y Los Andes, durante los primeros cinco meses del año 2023.

Así, se consiguió conocer que durante el período analizado el Diario El Sol le dio lugar al consumo problemático de drogas en el 0% de su sección salud. Mientras que el Diario Los Andes, los primeros cuatro meses también le dio el 0% de lugar en su sección salud a las drogas, con la diferencia que el último mes se tuvo presencia del 5% de noticias relacionadas a la temática por tan solo una noticia publicada en todo el mes. Esto último responde a que ese mes tan solo se publicó 20 noticias en la sección salud.

Cabe destacar que los resultados obtenidos además corroborar lo planteado anteriormente acerca que, los medios de comunicación no visibilizan el consumo problemático de drogas desde el lugar de la prevención, concientización y salud. Tampoco le dan el lugar a la salud en

general. En el Diario el Sol, desde el 1 de enero del 2023 hasta el 31 de mayo del mismo año, se publico el total de nueve noticias relacionadas a la salud.

Mientras que en el Diario Los Andes la situación no cambia mucho, las noticias relacionadas a la salud durante los cinco meses analizados, da un total de 88. Los números son increíblemente bajos considerando que en enero se publico un total de 8, en febrero 17, en marzo 25, en abril 18 y en mayo 20.

De igual manera, se buscó conocer a modo de comparación el lugar que estos mismos diarios le dan a las drogas, pero esta vez en la sección policiales. Los resultados no arrojaron diferencias increíblemente altas como se esperaba, pero sin dudas los porcentajes fueron mayores.

En el Diario El Sol el mes que menos porcentaje de noticias relacionadas al consumo problemático arrojó fue en enero con el 3,89% y el mes con mayor porcentaje de noticias relación al consumo problemático fue en marzo con el 13,3%.

En el Diario Los Andes el mes con menor porcentaje de noticias relacionadas a las drogas fue en febrero con el 2,24%, y el mayor porcentaje lo obtuvo en mayo con el 5.95%.

Es pertinente volver a hacer mención que no hay investigaciones previas de la misma índole, por lo tanto, no se pudo hacer un análisis comparativo de resultados. Sin embargo, esta estadística puede servir de puntapié inicial

para futuras investigaciones que se aborden sobre esta temática.

En cuanto a las limitaciones de la investigación debemos señalar que se realizó un muestreo de sólo los primeros cinco meses del año 2023. Esta limitación, producto de la falta de material disponible para ahondar en este proyecto, no resultó un inconveniente para un correcto análisis de los datos.

Si bien la muestra analizada solo se realizó entre los meses de enero y mayo de 2023, no existía ningún tipo de estadística al respecto. En realidad, como se señaló anteriormente, es una problemática que en nuestro país ha sido dejada de lado. Por lo que se trata de un abordaje inédito para lo que tiene que ver con el análisis del consumo problemático de drogas y su relación con la prensa en el país.

Otro de los puntos pendientes de esta investigación tiene que ver con las dificultades para profundizar respecto al contenido de las noticias analizadas. Intentar conocer sobre el lenguaje que utilizaban los medios para hacer referencia al consumo problemático de drogas, a la persona que transita esta problemática o a las drogas legales en comparación a la ilegales, hubiese sido sin dudas un plus para el desarrollo de esta investigación y para una llegar a una conclusión aun más certera y precisa. Sin embargo, tampoco se contó con el material disponible para profundizar en este sentido.

A pesar de estas dificultades se logró completar el resto de los objetivos de la investigación. Se quería conocer no sólo la cobertura del consumo

problemático sino la perspectiva de profesionales que están detrás de esto. El primer profesional entrevistado fue Ignacio De La Rosa, periodista, actualmente redactor de uno de los diarios que fueron instrumento de análisis en esta investigación, y el segundo profesional, el psicólogo especialista en consumo problemático, Diego Tachella. Ambos desde campos diferentes de trabajo, pero con testimonios igual de pertinentes para la problemática abordada.

Aunque se trata de una muestra menor debido a la cantidad de participantes, se logró extraer algunos fundamentos de las entrevistas realizadas a los profesionales que enriquecen la investigación.

Se pudo observar a lo largo de las entrevistas que los dos profesionales tenían varios puntos de encuentro respecto a la cobertura que los medios hacen de las drogas. Una de ellas fue considerar a los medios como sujetos fundamentales para lograr que se hable del consumo problemático de drogas, que estén en agenda.

Desde el punto de vista del profesional en comunicación, la falta existente de noticias relacionadas a la prevención del consumo responde muchas veces a los criterios de noticiabilidad en la que los periodistas están inmersos.

Por otra parte, desde el punto de vista del psicólogo especialista, la importancia radica en no solo lograr que los medios de comunicación estén en agenda, sino que cuando se publique una noticia relacionada al consumo

sea de manera adecuada y acompañada de referentes idóneos como psicólogos, trabajadores sociales y médicos. Además, el profesional propuso la necesidad de contar con regulaciones y sanciones, con fin de mejorar la manera de transmitir ciertos temas de salud mental.

Al respecto, el psicólogo especialista en trastornos del consumo, advirtió que la estigmatización que los medios reproducen de las personas que están atravesando un problema de adicción a las drogas considerándolos “peligrosos”, lo único que hacen es: dificultar la aceptación del problema, la comunicación con allegados y el pedido de ayuda.

De igual manera, tanto el periodista redactor y el psicólogo especialista, concluyeron escrupulosamente en que los estereotipos y prejuicios que son reproducidos por los medios, se van a romper cuando se haga un trabajo interdisciplinario y social, ya que incluso actualmente, los propios sistemas de salud y campañas de prevención son reproductores de los mismos y no han podido terminar con ellos.

Así, se puede establecer, de acuerdo las fuentes consultadas, que no solo es importante lograr la visibilización de esta problemática que afecta a millones alrededor del mundo, si no también hacer de la misma un adecuado tratamiento informático, consultando a referentes idóneos / especialistas en el abordaje de adicciones y además usando un correcto vocabulario con el fin de no reproducir estigmas que luego recaen en las personas que están travesando un problema de consumo. En nuestro país,

el ministerio de salud elaboró una guía en 2013 titulada “Comunicación Responsable: Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios” para ayudar a los profesionales de la comunicación a hacer un adecuado tratamiento de los temas de salud mental.

Finalmente, al hacer referencia al eje central de la investigación y tras analizar los resultados obtenidos del análisis cuantitativo a dos trascendentes diarios mendocinos, se llegó a la una serie de conclusiones:

Los medios de comunicación no les dan lugar a las noticias relacionadas a la salud: Como se señaló anteriormente, con este trabajo se buscaba tener una estadística certera de cuanto se visibiliza el consumo problemático de drogas legales e ilegales desde el lugar de la salud como enfermedad psicofísica, y cuanto desde el lugar de la inseguridad. Sin embargo, los resultados obtenidos fueron sorprendidos, ya que en el transcurso de la investigación se pudo dar cuenta que los medios de comunicación analizados no le dedican espacio al consumo problemático de drogas en su agenda mediática porque directamente no les dedican espacio a las noticias relacionadas a la salud. Esto puede responder a muchos factores, pero uno de ellos es la mercantilización de la información a la que actualmente estamos inmersos. En el 2003 ya lo había dicho Bustamante: “En los últimos veinte años los medios de comunicación han experimentado profundos cambios, la forma de producción de información y entretenimiento se ha modificado; anteriormente la comunicación tenía tres esferas autónomas: la de la información, la de comunicación

publicitaria y la de entretenimiento. Actualmente, los principios de la comunicación publicitaria se imponen tanto en la información como en el entretenimiento, y el producto debe reunir tres características básicas: ser veloz, abundante y ser una mercancía (Bustamante, 2003, citado en Robles, 2005).

La mayoría de las veces que se hace mención a la problemática de las drogas en los medios es para referirlas a un hecho de inseguridad y narcotráfico: Como proponíamos en la hipótesis, alrededor del uso y consumo de drogas, y con efectos sociales profundos, funciona una imagen estereotipada, cargada de prejuicios. A juzgar por los resultados de este estudio, evidentemente es correcto.

Al observar contenido de la información recolectada podemos asegurar que, los medios de comunicación no hacen el correcto tratamiento mediático sobre el consumo problemático de drogas, a pesar que nuestro país cuenta con dos leyes fundamentales para que esto así no suceda. La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 en su artículo 4 que contempla a las personas con problemas de consumo como sujetos pleno de derechos y la Ley la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en su artículo 70 que dice claramente que los medios tienen que evitar contenidos que promuevan o inciten tratos discriminatorios basados en discapacidades o que menoscaben la dignidad humana .Por lo pronto, podemos concluir que las drogas ocupan un lugar marginal dentro de la prensa mendocina según se desprende del análisis de los periódicos investigados para este estudio.

Dentro de las cuestiones en la que se podría ahondar figuran la posibilidad de analizar un periodo más prolongado de tiempo o intentar con la inclusión de grandes equipos de trabajo, un análisis más profundo de los contenidos de las noticias referidas a las drogas. Esta investigación puede servir como punto de partida para investigaciones futuras y para conocer la evolución del lugar que le da la prensa al consumo problemático de drogas.

Referencias

Ballesteros-Herencia, Carlos A. (2020). Bases para el tratamiento informativo de las drogas en los medios de comunicación. *Revista de Comunicación y Salud*, 10 (1), 43-66.

Califano, Bernadette; Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político; Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; *Revista Mexicana de Opinión Pública*; 19; 7-2015; 61-78

Debortoli, I. Mitchell, A. (2023). Consumo problemático de sustancias psicoactivas en Argentina en perspectiva global. *ReVIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 29-30. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/698>

González Zorrilla, C. (1987). Drogas y control social. *Revista poder y control*, n° 2, pp. 49-65.

INADI (2010). Informe técnico del observatorio de la discriminación en medios de comunicación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/informe_tecnico_observatorio_salud_mental.pdf

Ley 26. 657.(2010) Ley Nacional de Salud Mental. Art. 40. Publicada en el

Boletín Oficial N.º 32.649 el 29 de mayo de 2013. Argentina.

Ley 26.522.(2009). Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Art 70.

Publicada en el Boletín Oficial el 10 de octubre de 2009. Argentina

McCombs, M. (2004) Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento, Paidós, Barcelona

McQuail,D.(1983) Introducción a la teoría de la comunicación de masas, Paidós, Barcelona

Pantojas Vargas, L. (2004). Introducción en Los medios de comunicación y el consumo de drogas. Avances en drogodependencia (pp.13-18). Universidad de Deusto.

Rekalde, A., Romaní, O. (2002) Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: un análisis crítico. Observatorio Vasco de Drogodependencias. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

RIOD. (2019) Estigma, consumo de drogas y adicciones. Recuperado de <https://riod.org/wp-content/uploads/2019/06/ESTIGMA-CONSUMO-DE-DROGAS-Y-ADICCIONES.pdf>

Serena, Florencia (2010). Cuando los medios de comunicación hablan de drogas. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Vázquez, Andrea Elizabeth (2014). "Violentos, delincuentes y malos". Medios de comunicación y drogas: análisis de titulares seleccionados de un medio gráfico nacional. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-035/55>

Vega Fuente, A. (1996a). A propósito de las drogas: cuando la sociedad de la comunicación desinforma. Revista infoadicciones (online).

Vega Fuente, A. (1996b). ¿Los medios de comunicación educan sobre las drogas? Revista Comunicar 6. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15800623>

Villafranco Robles, Citlali. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. Andamios, 2(3), 7-21. Recuperado en 28 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001&lng=es&tlng=es.

